

San Juan, 20 de abril de 1955

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO
LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Semana de la Secretaria

POR CUANTO, la Asociación de Secretarias de Puerto Rico se propone celebrar la semana de la secretaria durante los días comprendidos del 24 al 30 de abril de 1955;

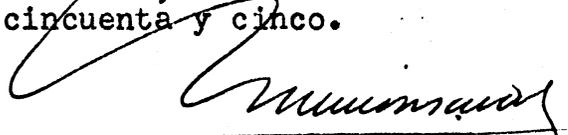
POR CUANTO, la secretaria constituye un factor de suma importancia en las actividades de la administración pública, la gerencia industrial, el comercio, y las finanzas;

POR CUANTO, la labor de la secretaria ha estado siempre íntimamente ligada al desarrollo de todas las grandes empresas, públicas y privadas, tanto en el pasado como en el presente, pero particularmente en este momento en que nuestro pueblo lleva a cabo un esfuerzo extraordinario por levantar sus niveles de eficiencia, productividad y engrandecimiento cultural;

POR CUANTO, es oportuno ofrecer a esta valiosa profesión el reconocimiento oficial a que sus logros le hacen acreedora;

POR TANTO, YO, ROBERTO SANCHEZ VILELLA, Gobernador Interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente proclamo los días comprendidos entre el 24 y el 30 de abril como la Semana de la Secretaria y exhorto a todos mis conciudadanos a rendirle tributo y reconocimiento a la clase secretarial que tan diligentemente y con tanta lealtad y devoción ofrece a diario sus valiosos servicios en todos los niveles de la economía, la cultura y la administración pública.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 20 de abril, A.D. mil novecientos cincuenta y cinco.



ROBERTO SANCHEZ VILELLA
Gobernador Interino



Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 20 de abril de 1955.



N. MIROTY
Secretario Auxiliar del Estado